

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		CÓDIGO: GEJ-FT24	 LA TERMINAL
			VERSIÓN N° 6	
	GESTIÓN JURÍDICA	FORMATO	FECHA: ABRIL DE 2017	

TIPO DE PROCESO SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS ____ SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTAS ____ SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS TT-SSO-21-2017	OBSERVACIONES AL PROYECTO: "Adquisición e instalación de un sistema de sonido."
---	--

Observaciones Proponente y/u Oferente: YAMAKI S.A.S

Nombres: OSWALDO RUEDA ROBLES

Correo: SECOP II

Teléfono:

Nit:

Fecha de radicación: 01/12/2017

Número de radicación: Vía SECOP II

Observación N° 1: Buenas tardes, tengo una duda en cuanto al formato de experiencia, ustedes nos dan uno estándar o nosotros lo proporcionamos.

En cuanto al Certificado de constitución de proponente plural, nosotros somos régimen simplificado, no aplicamos a este, se debería poner SI APLICA.

Quedo atento.

Respuesta a la observación: Buenas, de acuerdo a su observación, en cuanto a la experiencia, esta se debe acreditar mediante certificación de al menos tres (3) contratos ejecutados y terminados en empresas públicas o privadas, en los últimos cinco (5) años cuyo objeto tenga relación con el objeto del presente proyecto y que la sumatoria en valor sea igual o superior al cien por ciento (100) del presente proceso. Las certificaciones deben

[Handwritten signature]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORDAD

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

CÓDIGO: GEL-FT24

VERSIÓN N° 6

GESTIÓN JURÍDICA

FORMATO

FECHA: ABRIL DE 2017



LA TERMINAL.

ser expedidas por la entidad o empresa en la cual se haya prestado los servicios objeto del contrato celebrado, de los cuales pretenda acreditar experiencia.

Es de aclarar que para el presente proceso la entidad no considero necesario la creación de un formato de experiencia, por lo que la experiencia se deberá acreditar y adjuntar como se menciona anteriormente.

Ahora bien, en cuanto a la segunda observación, tal como usted manifiesta el certificado de constitución de proponente plural, es para personas que en caso que se presenten al proceso como unión temporal o consorcio y aun sean en materia de impuestos de régimen simplificado, deberán adjuntar ese certificado de constitución, ahora si usted se presenta de manera individual no deberá presentar tal documento y colocar no aplica.

Aclara o modifica: Aclara

Observaciones Proponente y/u Oferente: AVI SERVICIOS INTEGRADOS S.A.S.

Nombres: EDUARDO CASTILLO SANCHEZ

Correo:

Teléfono:

Nit:

Fecha de radicación: 30/11/2017

Número de radicación: Vía SECOP II

Observación N° 1: Buenas Tardes

Respecto al ítem 11 correspondiente al cable balanceado para micrófono, no está clara la cantidad de cable necesaria. Por favor aclarar mejor este tema.

Respuesta a la observación: buenas tardes, de acuerdo a su solicitud La cantidad de cable requerido son 30 metros de cable balanceado.

Observación N° 2: Respecto al proceso TT-SSO-21-2017 nos gustaría saber con qué equipos de sonido cuentan en el terminal sede Norte, ya que esta información es de importancia para poder saber de qué forma se debe hacer la integración.

W



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

CÓDIGO: GEJ-FT24

VERSIÓN N° 6

FECHA: ABRIL DE 2017



LA TERMINAL.

GESTIÓN JURÍDICA

FORMATO

Respuesta a la observación: Los equipos que contamos actualmente en la Terminal Norte son:

- 5 CORNETAS BC-728T YAMAKI
- 6 CORNETAS BC-725T YAMAKI
- 1 AMPLIFICADOR ISA300 QSC
- MICROFONO CHURE 522
- UN PROCESADOR CORE 110F QS

Aclara o modifica: Aclara

FECHA DE LA EVALUACIÓN	EVALUADO POR:	CARGO:	FIRMA:
04/12/2017	Julio Mosquera	Director de Recursos Tecnológicos	
04/12/2017	Nelson Muñoz	Subgerente Jurídico	

